JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

RENTAS E INVERSIONES BAKER SpA

En Santiago de Chile, a 24 de mayo de 2021, siendo las 8:00 horas, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de **RENTAS E INVERSIONES BAKER SpA** (la "<u>Sociedad</u>"), domiciliada en Avenida Cerro Colorado número 5.240, Torre 1, piso 12, comuna de Las Condes, bajo la presidencia del titular don Jaime Besa Bandeira, actuando como secretario el Gerente General don Edgardo Escobar Aguirre, y con la asistencia de las personas que, por sí o por poder, representaban las acciones que se indican a continuación. Se dejó constancia que la totalidad de los asistentes lo hicieron a través de videoconferencia, según se certificará al final de este documento por el Presidente y el Secretario conforme a sus estatutos.

Accionista	Número de Acciones
Private Equity I Fondo de Inversión, representado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., quien a su vez actúa representada por don Ignacio Montané Yunge y don Martín Figueroa Valenzuela, por	7.643.542.788 acciones
Total	7.643.542.788 acciones

Se encontraban presentes en la Junta 7.643.542.788 acciones, lo que corresponde al **100%** de las acciones emitidas a esa fecha.

1. PODERES.

La Junta aprobó por unanimidad los poderes con que el accionista se hizo representar en ella.

2. <u>CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA</u>.

El señor Presidente manifestó que, encontrándose presentes 7.643.542.788 acciones, correspondientes al 100% de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto de la Sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta.

3. <u>SISTEMA DE VOTACIÓN</u>.

A continuación el señor Presidente informó al accionista que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas (en adelante la "<u>Ley Nº 18.046</u>"), las materias sometidas a decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los presentes, se permita omitir la votación de una o más materias y aprobarlas por aclamación.



Sometida la propuesta a votación, la Junta la aprobó por aclamación y por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, el sistema de votación en los términos expuestos por el Presidente.

4. <u>CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES</u>.

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- /i/ Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Nº 18.046, la Junta fue auto convocada por la unanimidad de los accionistas de la Sociedad y, por tanto, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia del accionista de la Sociedad, quien se encontraba presente en la Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades legales de citación y publicaciones.
- /ii/ Que el accionista presente firmó la hoja de asistencia y que correspondía al accionista registrado como tal en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la fecha de celebración de la Junta.

5. FIRMA DEL ACTA.

Se acordó que el acta que se levantare de la Junta fuere firmada por el Presidente y Secretario de la misma y por todas las personas naturales asistentes a ella.

6. TABLA.

El Presidente informó al accionista que la presente Junta tenía por objeto tomar conocimiento y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- /i/ Distribuir un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad provenientes de ejercicios anteriores; y
- /ii/ Adoptar todo otro acuerdo necesario para llevar a efecto lo resuelto por la Junta.

7. <u>DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.</u>

El Presidente indicó que, de acuerdo con la tabla, correspondía someter a la consideración del señor accionista la distribución de un dividendo con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, provenientes de balances correspondientes a ejercicios anteriores, debidamente aprobados.

El Presidente informó al accionista que al 30 de abril de 2021, la Sociedad presentaba utilidades acumuladas de ejercicios anteriores ascendentes a la suma total de \$50.470.283.408.

En consideración a lo anteriormente expuesto, se propuso distribuir a los señores accionistas un dividendo con cargo a las utilidades acumuladas de la compañía por un monto de \$2,7092

q

por acción, lo que totaliza la cantidad de \$20.707.886.121.

Se propuso que el dividendo se pague en pesos a contar del día de la presente Junta, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de acciones de que sean titulares a dicha fecha, dando cumplimiento a lo establecido en el último inciso del artículo 81 de la Ley N° 18.046, por medio de cheque entregado en las oficinas de la Sociedad, o bien, a través de transferencia bancaria, todo de acuerdo con los procedimientos usuales de la Sociedad, que son del conocimiento de los señores accionistas.

Finalmente, el Presidente hizo presente a la Junta que no existían pérdidas acumuladas que obliguen a destinar las utilidades a absorberlas.

La Junta, luego de debatir la materia sometida a su consideración, acordó, por unanimidad, aprobar íntegramente la proposición expuesta por el Presidente, en orden a distribuir un dividendo al accionista con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad conforme a lo relatado.

8. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

La Junta acordó, por unanimidad, dar curso inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto y sin esperar su posterior aprobación.

La Junta, por unanimidad, facultó a los abogados Patricia Figueroa Mandiola, Cristián Barros Tocornal, Cristián Risopatrón Montero y Colomba Melero Maira para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, si fuera necesario, reduzcan a escritura pública el acta de esta Junta tan pronto como sea firmada por las personas designadas para hacerlo.



No habiendo otras materias que tratar, se levantó la Junta a las 8:25 horas.

Jaime Besa Bandeira
Presidente

Ignacio Montané Yunge

Edgardo Escobar Aguirre Secretario

Martín Figueroa Valenzuela

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

"RENTAS E INVERSIONES BAKER SpA"

CELEBRADA CON FECHA 24 DE MAYO DE 2021

<u>ACCIONISTA</u>

Private Equity I Fondo de Inversión, representado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., quien a su vez actúa representada por don Ignacio Montané Yunge y don Martín Figueroa Valenzuela, por 7.643.542.788 acciones.

FIRMA

CERTIFICADO

El señor Presidente y el Secretario certifican que la presente Junta de Accionistas contó con la participación remota, simultánea y continua de los accionistas señalados en la parte inicial de la presente acta.

Jaime Besa Bandeira

Presidente

Edgardo Escobar Aguirre **Secretario**